

## BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

### INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022

#### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	1
2	VALORES MÁXIMOS.....	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5 .....	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ) .....	5
6	OZONO (O <sub>3</sub> ) .....	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ) .....	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO) .....	11
9	BENCENO (BEN).....	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO.....	13

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano<sup>1</sup>.

El índice de calidad del aire del mes de mayo ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAYO	V	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	V	V	V	V	V	V	~	~	V	~	V	V	~	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~



Muy bueno



Bueno



Regular



Malo



Muy malo

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

## 2 VALORES MÁXIMOS

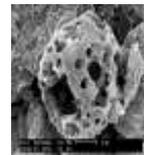
Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Partículas (PM2,5)	CUATRO CAMINOS	24
Partículas (PM10)	PLAZA ELÍPTICA	46

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	PLAZA ELÍPTICA	113
Ozono (O <sub>3</sub> )	PLAZA DEL CARMEN	144
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	PLAZA DEL CARMEN	8

<sup>1</sup> A partir del 9 de mayo de 2022, se ha publicado el nuevo Portal Web de calidad del aire: [airedemadrid.madrid.es](http://airedemadrid.madrid.es), para ofrecer a los ciudadanos más contenidos y una información más clara y comprensible. Una de las novedades de este nuevo portal es la incorporación de un nuevo Índice de Calidad del Aire, el índice CAQI.

### 3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

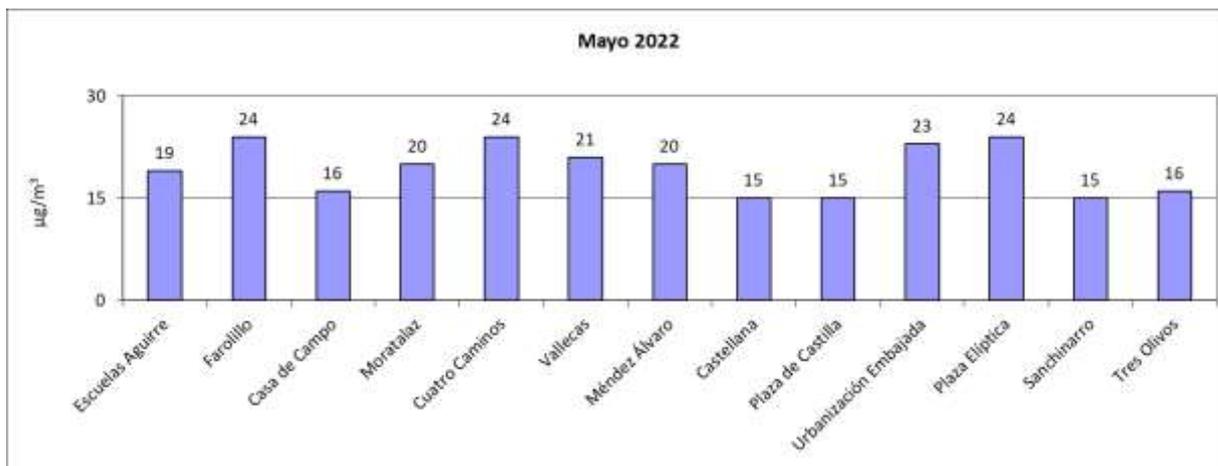
**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de mayo:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Superaciones del valor límite diario de PM10:

No se han registrado superaciones

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/05/2022 son:

<b>ESTACIÓN</b>	<b>VALOR MEDIO ANUAL (<math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>)</b>	<b>VALOR MEDIO DIARIO Nº días &gt; 50 <math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math></b>
CASA DE CAMPO	19	3
CASTELLANA	15	2
CUATRO CAMINOS	17	2
ESCUELAS AGUIRRE	16	2
FAROLILLO	19	3
MÉNDEZ ÁLVARO	18	3
MORATALAZ	22	5
PLAZA DE CASTILLA	20	4
PLAZA ELÍPTICA	17	2
SANCHINARRO	17	4
TRES OLIVOS	13	2
URBANIZACIÓN EMBAJADA	25	6
VALLECAS	22	5

## 4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5

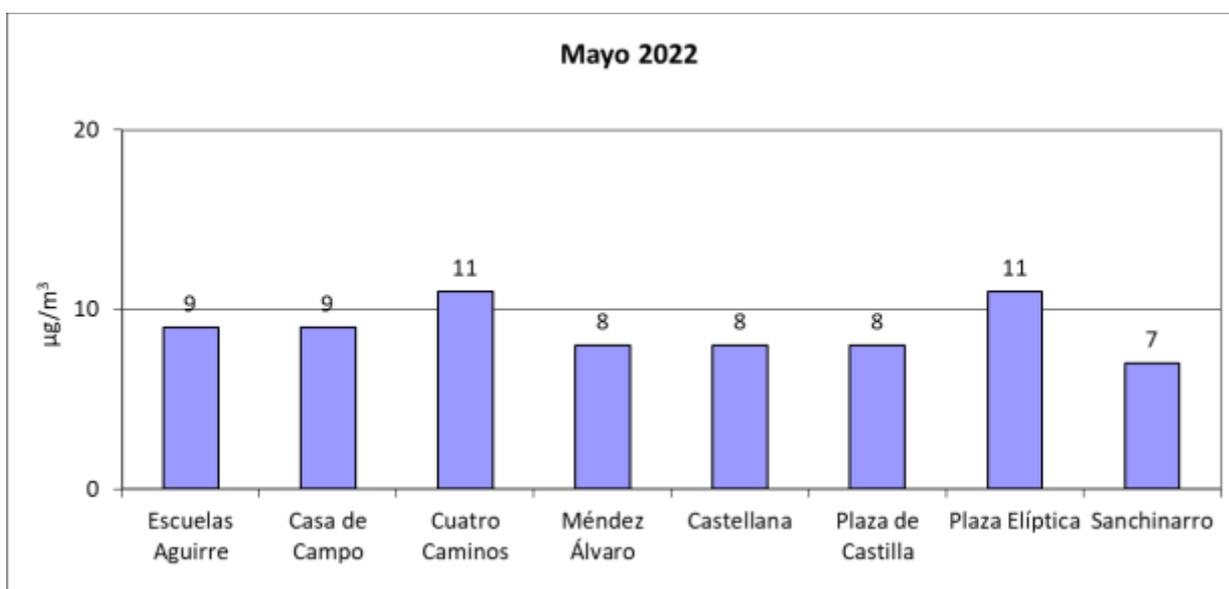


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

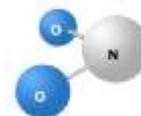
**VALOR LÍMITE ANUAL: 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

**Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.**

Valores medios PM2,5 por estación:



## 5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 200 µg/m<sup>3</sup>

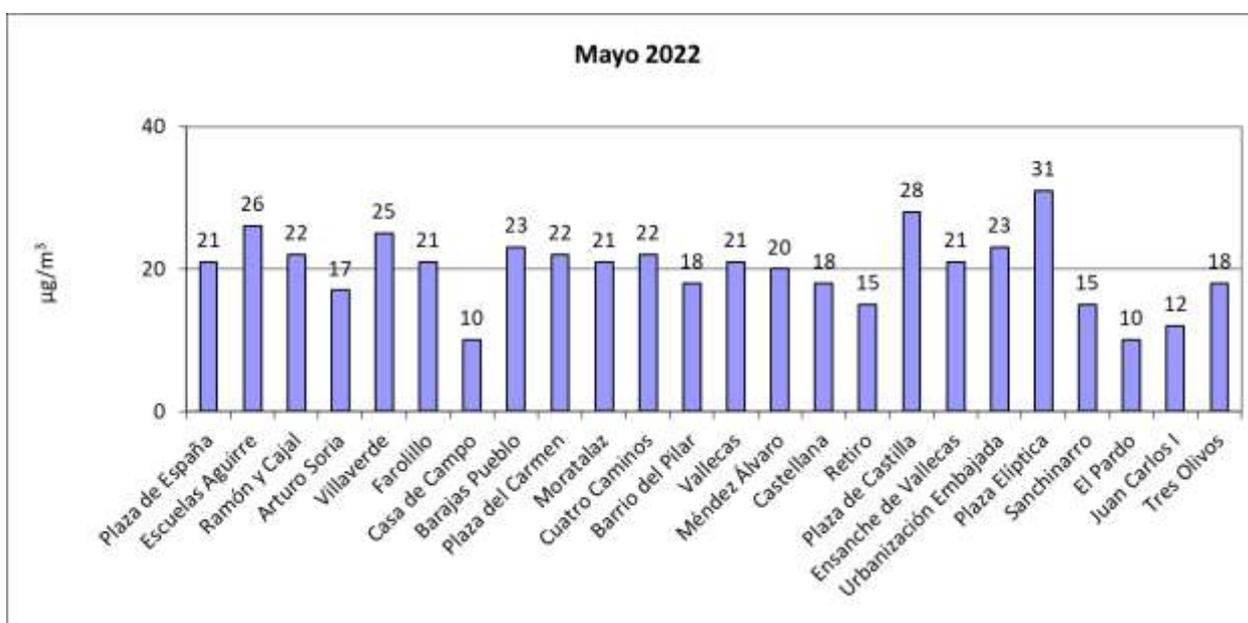
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 400 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO<sub>2</sub> por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO<sub>2</sub> en el mes de mayo:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	1	1	3	2	3	2	2	0	0	0

Superaciones del valor límite horario de NO<sub>2</sub>:

No se han registrado superaciones.

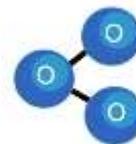
Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO<sub>2</sub> (más de 18 veces al año) en el mes de mayo:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/05/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ARTURO SORIA	28	0
BARAJAS PUEBLO	30	0
BARRIO DEL PILAR	30	0
CASA DE CAMPO	19	0
CASTELLANA	29	0
CUATRO CAMINOS	33	0
EL PARDO	14	0
ENSANCHE DE VALLECAS	31	0
ESCUELAS AGUIRRE	37	0
FAROLILLO	32	0
JUAN CARLOS I	22	0
MÉNDEZ ÁLVARO	32	0
MORATALAZ	32	0
PLAZA DE CASTILLA	36	0
PLAZA DE ESPAÑA	22	0
PLAZA DEL CARMEN	34	0
PLAZA ELÍPTICA	45	0
RAMÓN CAJAL	32	1
RETIRO	25	0
SANCHINARRO	27	0
TRES OLIVOS	29	0
URBANIZACIÓN EMBAJADA	34	0
VALLECAS	33	0
VILLAVERDE	40	0

## 6 OZONO (O<sub>3</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**UMBRAL DE INFORMACIÓN:** 180 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 240 µg/m<sup>3</sup>

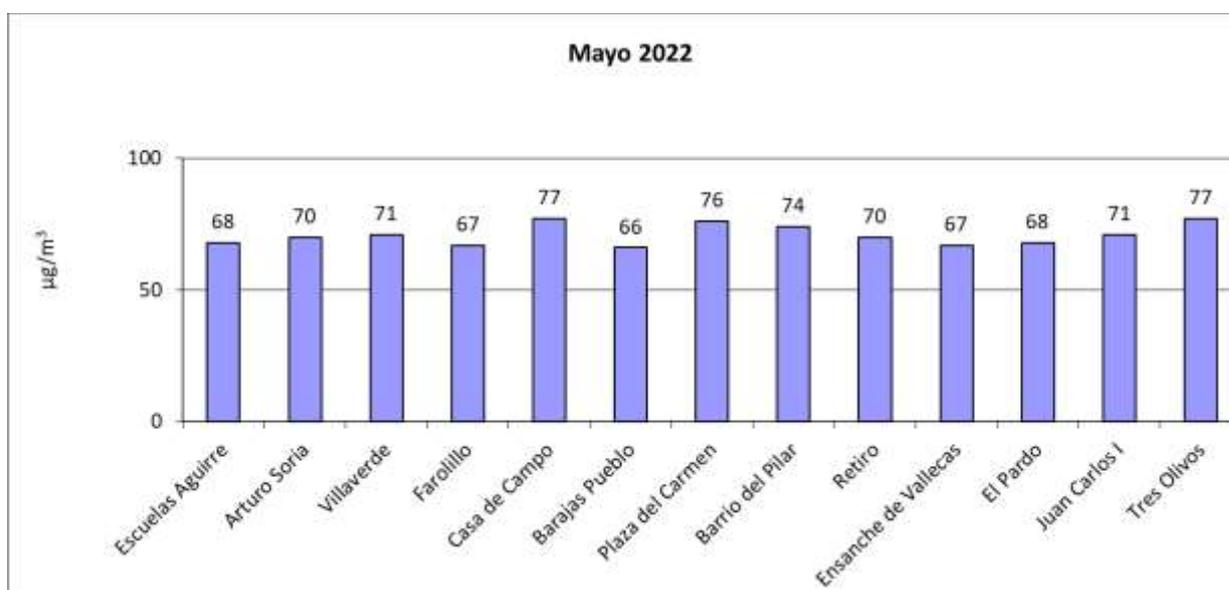
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**VALOR OBJETIVO:** 120 µg/m<sup>3</sup>

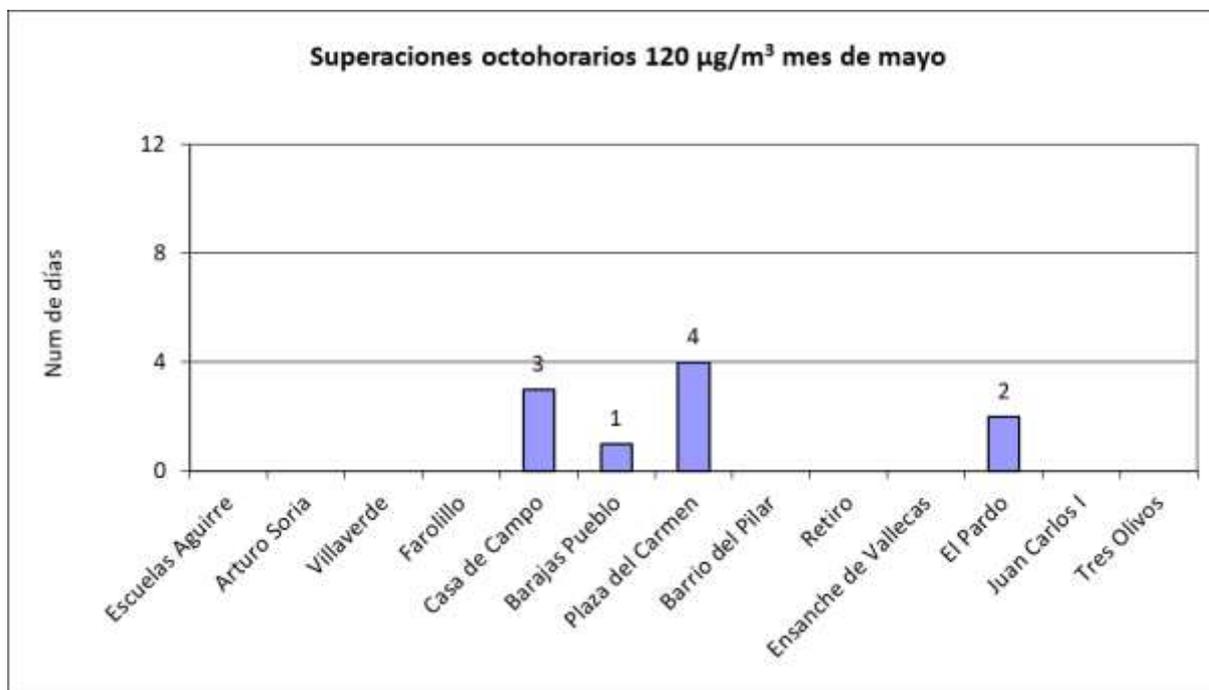
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



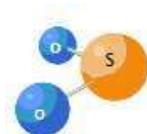
Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de mayo:



Las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/05/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m <sup>3</sup>	Nº horas > 180 µg/m <sup>3</sup>
ARTURO SORIA	0	0
BARAJAS PUEBLO	1	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
CASA CAMPO	3	0
EL PARDO	2	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
FAROLILLO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
PLAZA DEL CARMEN	5	0
RETIRO	0	0
TRES OLIVOS	0	0
VILLAVERDE	0	0

## 7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

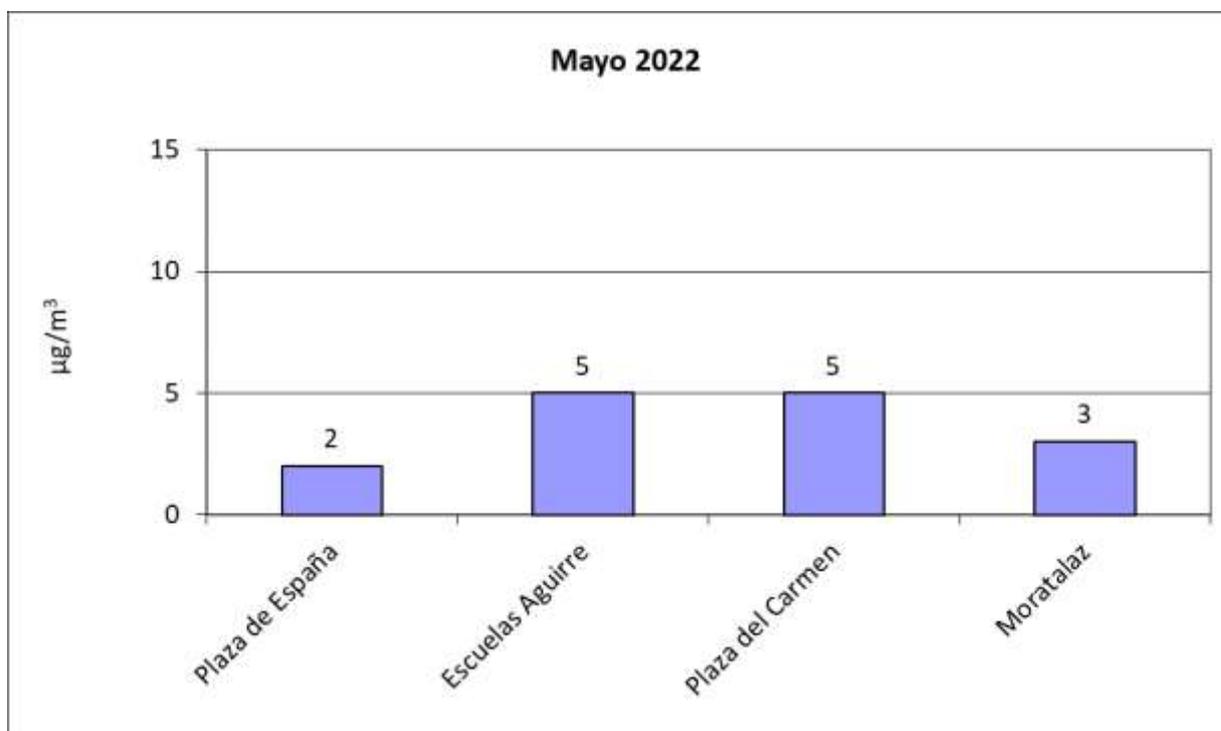
**VALOR LÍMITE HORARIO:** 350 µg/m<sup>3</sup>  
Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 125 µg/m<sup>3</sup>  
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

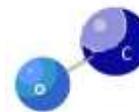
**UMBRAL DE ALERTA:** 500 µg/m<sup>3</sup>  
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO<sub>2</sub> por estación:



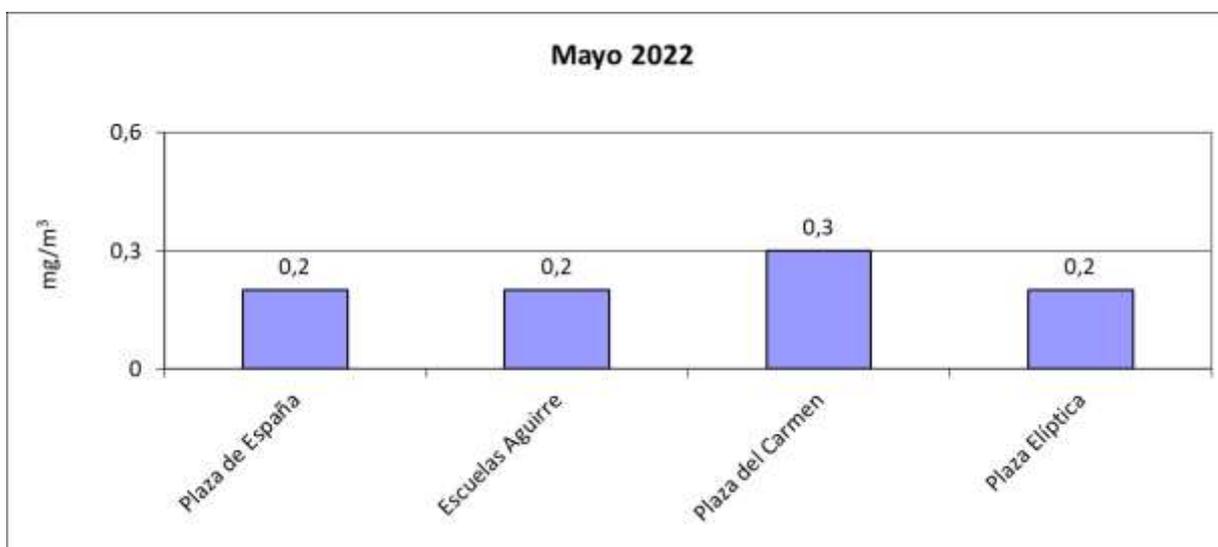
## 8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



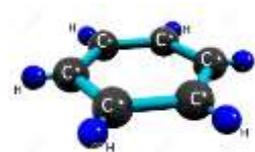
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m<sup>3</sup>**  
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:



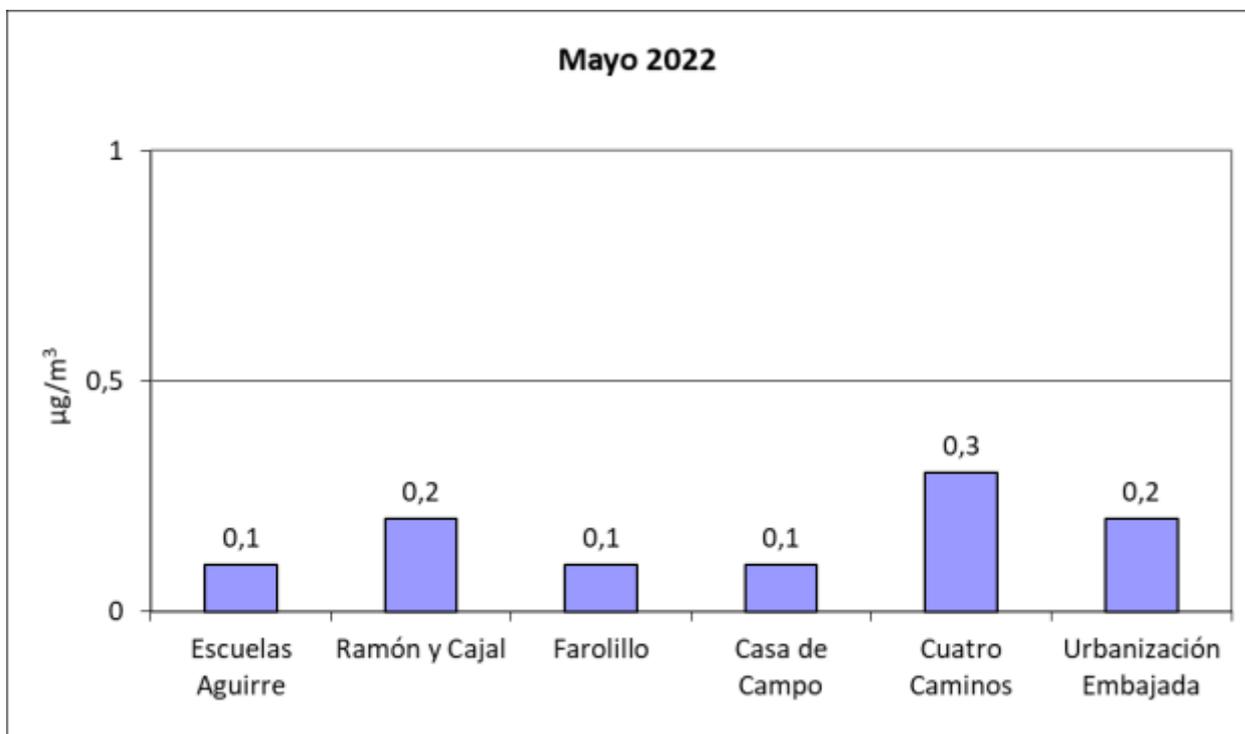
## 9 BENCENO (BEN)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE ANUAL:** 5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$   
 Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

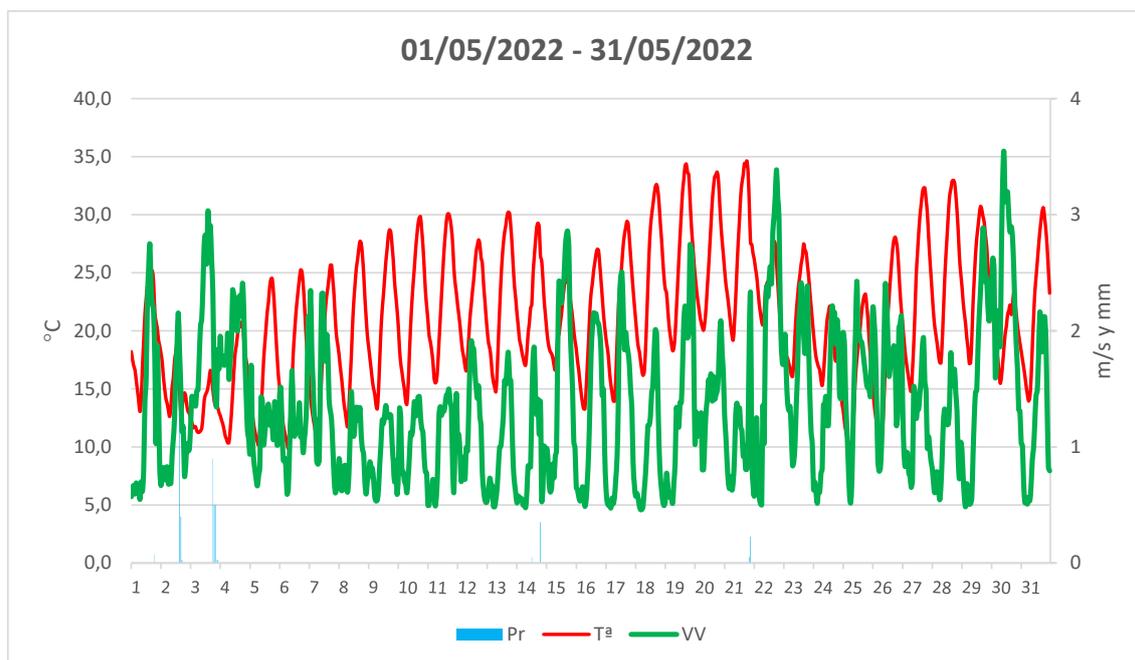
Valores medios de benceno por estación:



## 10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 16,7 °C. Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 20,9 y 14,2 °C respectivamente. El mes ha sido, en todos los aspectos, muy cálido.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 5 mm. El mes ha sido extremadamente seco.



La presencia de vientos (bien convectivos, bien provocados por la circulación general de la atmósfera) ha sido constante a lo largo de todo el periodo garantizando así una más que correcta ventilación de la atmósfera de la ciudad.

El primer día del mes y a lo largo de la segunda quincena, de forma intermitente, han llegado a la ciudad masas de aire africano que, aunque no han provocado superaciones del valor límite diario para las partículas PM<sub>10</sub>, sí han elevado sensiblemente las concentraciones de este contaminante registradas por la red.